

El magisterio pasivo plantea la concesión de bono extraordinario

Como resultado de un minucioso análisis de la situación económica, emergente de la crisis que está afectando a todos los sectores, la Federación Departamental del Magisterio Pasivo, plantea al Gobierno la concesión de un bono extraordinario de \$b. 20.000.- y consideración de la renta mínima vital con escala móvil, dentro de las medidas sociales anunciadas.

Los docentes del sector pasivo, en un documento dirigido al Presidente y vicepresidente Constitucionales de la República, Dr. Hernán Siles Zuazo, y Jaime Paz Zamora, explican una serie de causas que les ha obligado a plantear ese pedido.

"No pretendemos dramatizar ni magnificar cuando afirmamos que el hambre en nuestros hogares no sólo es un fantasma, sino una realidad lacrante, por efecto del brusco descenso del valor adquisitivo de las rentas y, en contraste, por la escalada irrefrenable del costo de vida", destaca el planteamiento de los docentes del sector pasivo.

Expresan que, luego de largos ajetreos humillantes, se les reconoció un bono que a nivel porcentual equivale a un 38 por ciento de la renta promedio "pagado por pedazos y en forma íntegra sólo después de una huelga de hambre a la que nos empujó

la desesperación. Palatativo que resulta misero si es evidente que el costo de vida ha subido en un 509 por ciento o muchomas.

Explican que con justa razón e intransigencia se planteó ante la Caja Complementaria de Seguridad Social del Magisterio y de la CNS, la nivelación de las rentas del docente en retiro, al amparo de disposiciones legales y en razón de equidad e imperativo de realidad. "Trascurren seis meses desde entonces y, deplorablemente, pese a todo esfuerzo de los organismos sindicales del magisterio jubilado, la llamada nivelación continúa siendo una inspiración ilusoria y no una realidad concreta.

Finalmente, el documento formula interrogantes tales como: "Volvemos a preguntarnos, como en otras ocasiones, habra país fuera del nuestro donde se someta a semejante injusticia a los jubilados...? ¿por qué los gobernantes y la misma colectividad tratan de condenarnos al drama de la pobreza...? Puede ser la penuria y las privaciones la recompensa para quienes agotaron sus mejores energías al servicio de la niñez y la juventud...? Concluye el documento de los maestros pasivos.

USAID donó material didáctico a educación

La Agencia Internacional para el desarrollo de los Estados Unidos (USAID) hizo entrega en calidad de donación de un importante lote de material didáctico, destinado a fines educativos.

El Director de USAID en Bolivia, Henry Bistord, entregó la donación al Ministro de Educación y Cultura, Dr. Alfonso Camacho, conforme al Comprobante suscrito el 14 de marzo de 1981 entre Bolivia y los Estados Unidos.

El material está destinado en su mayor parte al Instituto Superior de Educación de Tarija y consiste en dos proyectores de 16 milímetros, parlantes, dos proyectores de 35 Mm. para diapositivas, dos mesitas para diapositivas, películas, luz diurna, siete juegos de lámparas de repuesto para proyectores de cine, un equipo de acompañación de película de 16 Mm., dos equipos de reparación de película de 16 Mm., 89 frascos de cemento, 18 una queles metálicos para almacenar rollos de película de 16 Mm., tres componentes de acero para maquina de con soportes de acero.

Además del material anunciado, la donación comprende 578 rollos de película de duración variada de 15 minutos hasta de una hora y media, con temas específicos en los campos de la salud, educación, agricultura, cultura y una variedad de temas.

Se informó en el Ministerio de Educación, que exceptuando lo que posteriormente pueda ser convenido entre los E.E.U.U. y nuestro país, estos temas deberán ser usados en un programa cooperativo de Asistencia Técnica de acuerdo al convenio.

El ex-Gerente General de YPF, a tiempo de dejar sus anteriores responsabilidades de conducción de la entidad, justificó la decisión de exportar petróleo y gasolina blanca hacia los mercados de exterior, anotando que la disminución de la demanda interna se debe al receso económico que ha paralizado algunas industrias y la crisis del transporte automotor que han permitido almacenar volúmenes significativos de esos productos.

El ingeniero Arturo Cabrera sostuvo que no obstante la crisis que conlleva YPF, la entidad ha mantenido sus índices de producción, pero que también le resultaba antieconómico mantener almacenados volúmenes importantes de hidrocarburos, y que en acción concertada con el Gobierno se ha optado por venderlos en los mercados externos, previa una licitación a ese nivel, para lo que se están elaborando los instrumentos legales correspondientes. La licitación

La otra petición de informe escrito al Ministro del Interior, Migración y Justicia, fue presentado por el H. Luis Peláez Rioja, el que consigna preguntas sobre:

- La norma del personal del Consejo de Lucha contra el Narcotráfico, especialmente del jerárquico y asesores. A partir del 17 de julio de 1980 hasta la intervención decretada por su despacho.
- La indicada norma debe contener la fecha de ingreso, cargo desempeñado y haber percibido.

La otra petición de informe escrito al Ministro del Interior, Migración y Justicia, fue presentado por el H. Luis Peláez Rioja, el que consigna preguntas sobre:

- La norma del personal del Consejo de Lucha contra el Narcotráfico, especialmente del jerárquico y asesores. A partir del 17 de julio de 1980 hasta la intervención decretada por su despacho.
- La indicada norma debe contener la fecha de ingreso, cargo desempeñado y haber percibido.

contará con la participación del Senador del MNRI, que se constituye en uno de los portavoces de su bancada.

Minutas

Fueron aprobadas seis minutas de comunicación, las que pasaron al Poder Ejecutivo, luego del análisis de la importancia de las mismas.

El Senador del PCB, Abelardo Villalpando, presentó un documento en el que se solicita al Poder Ejecutivo, ante justas reclamaciones del pueblo de Potosí, instruya al

Mineros harán conocer su criterio sobre salarios

La Federación de Mineros responderá hoy al gobierno sobre los términos del ofrecimiento para la implantación del salario mínimo vital con escala móvil. La reunión se realizará a nivel del Gabinete económico a partir de las 15 de hoy.

Según informe de los principales dirigentes del organismo sindical minero, el ofrecimiento gubernamental ha sido analizado ayer, tanto en las bases como en la alta dirección de esa Federación. Los criterios finales al respecto están siendo tramitados a fin de que el Comité Ejecutivo, previa a la reunión con el equipo económico del Gobierno, tenga el tiempo suficiente para compatibilizarlos y presentar un criterio unánime y representativo de la clase trabajadora del subsuelo.

Capacitación para los funcionarios de Renta

Capacitación de recursos humanos a través de cursos dentro de un programa iniciado en la Renta Interna se ha iniciado con la participación de profesores del CIET.

En este sentido ayer se inició un curso que tendrá duración de dos semanas sobre Administración Tributaria.

El curso está patrocinado por la Organización de Estados Americanos y han sido confiados al Centro Interamericano de Estudios Tributarios con sede en Buenos Aires.

El programa diseñado para tal efecto se refiere a la imposición al consumo, nociones generales a los servicios de bienes, comercio exterior y otras formas de imposición.

La imposición al consumo en los procesos de integración económica hace una historia de evolución a nuestro territorio, especialmente el relativo a la obligación de inscripción.

Los cursos de fiscalización, recaudaciones y cobranza de impuestos, están divididos en tres grupos que dictaran los profesores Dr. Hugo de Marco y Lic. Jaime Ross del Centro Interamericano de Estudios Tributarios.

Sin embargo, se dejó entrever que el criterio mayoritario de los trabajadores mineros es que el salario mínimo vital con escala móvil sea implantado inmediatamente, es decir, que el decreto correspondiente sea consignado conjuntamente con las medidas anunciadas para el 5 del presente por el propio Presidente Siles Zuazo.

Justifican exportación de petróleo y gasolina

El ex-Gerente General de YPF, a tiempo de dejar sus anteriores responsabilidades de conducción de la entidad, justificó la decisión de exportar petróleo y gasolina blanca hacia los mercados de exterior, anotando que la disminución de la demanda interna se debe al receso económico que ha paralizado algunas industrias y la crisis del transporte automotor que han permitido almacenar volúmenes significativos de esos productos.

El ingeniero Arturo Cabrera sostuvo que no obstante la crisis que conlleva YPF, la entidad ha mantenido sus índices de producción, pero que también le resultaba antieconómico mantener almacenados volúmenes importantes de hidrocarburos, y que en acción concertada con el Gobierno se ha optado por venderlos en los mercados externos, previa una licitación a ese nivel, para lo que se están elaborando los instrumentos legales correspondientes. La licitación

será lanzada el 8 del presente según lo previsto, dijo.

Los volúmenes hasta ahora acumulados en la terminal de Arica, según el ex-Gerente Arturo Cabrera, son 280 mil barriles de petróleo crudo, 186 mil barriles de gasolina blanca y 97 mil barriles de gasolina semirefinada. El valor de esas exportaciones, en una primera instancia alcanzará a unos 12 millones de dólares.

Cabrera reiteró, por otra parte, que al dejar la empresa, la producción de petróleo alcanza a más de 26 mil barriles de petróleo al día y que la demanda interna ha declinado en razón de la recesión económica, a unos 23 mil barriles por día.

Finalmente, el ex-ejecutivo de YPF, puntualizó que la empresa confronta un problema básico que es el económico y que está a nivel del Gobierno, que se adopten las medidas más adecuadas que permitan reactivar la actividad industrial de la empresa, conjugada con la realidad por la que atraviesa el país.

El programa diseñado para tal efecto se refiere a la imposición al consumo, nociones generales a los servicios de bienes, comercio exterior y otras formas de imposición.

La imposición al consumo en los procesos de integración económica hace una historia de evolución a nuestro territorio, especialmente el relativo a la obligación de inscripción.

FNP propugna una gran campaña de moralización

Fuerza Nacional Progresista a través de un pronunciamiento emitido ayer, considera la necesidad de emprender una gran cruzada de saneamiento moral para evitar que "los bienes y for-

unas malhabidas y aquellos que se adquieran en el futuro indebidamente se consoliden en manos de los inescrupulosos, así como es necesario imponerles las más drásticas sanciones contempladas por las leyes".



El documento con el título de "Emprendamos la moralización", destaca que la impunidad, cual si fuera certificado de libertad delictiva extendido desde los más altos niveles, fomentó la comisión de toda clase de hechos ilegales y la utilización de medios inmorales, dando lugar a que se levantaran fortunas al abrigo del favor oficial, mientras el pueblo en su impotencia mordía su indignación.

El pronunciamiento de FNP destaca "los progresistas